



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Página 1/2.- Res. DFCNyCS N° 1205/18.

Comodoro Rivadavia, 20 de Diciembre 2018.-

VISTO:

La Nota de Entrada FCNyCS N° 5686/18 (Sede Comodoro Rivadavia); Resolución Ministerio de Cultura y Educación N° 177/96; Disposición FCNyCS N° 017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota del visto, se solicita el Aval de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud para el Proyecto de Extensión: **MATEMATICA PARA ALUMNOS INGRESANTES DE LA CARRERA TECNICO BIOLOGO UNIVERSITARIO**, destinado a articular el ingreso y favorecer la permanencia en la Universidad de los interesados ingresantes en la carrera **Técnico Biólogo Universitario** de la localidad José de San Martín (Provincia del Chubut).

Que los objetivos presentados pretenden nivelar los *contenidos básicos de Matemática* de los estudiantes a las carreras de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y abordar las diferentes metodologías que permitan el desarrollo de los contenidos mínimos de la asignatura Matemática I correspondiente al plan de estudios de la carrera **Técnico Biólogo Universitario**.

Que el Proyecto presentado comprende dos partes A)- **MATEMATICA PARA ALUMNOS INGRESANTES DE LA CARRERA TECNICO BIOLOGO UNIVERSITARIO de José de San Martín**; B) **MATEMATICA I PARA ALUMNOS DE PRIMER AÑO DE LA CARRERA TECNICO BIOLOGO UNIVERSITARIO de José de San Martín** (extensión áulica) en el primer cuatrimestre de 2019.

Que el equipo de trabajo de la cátedra Matemática I trabajó en la elaboración de material de estudio con la modalidad semi presencial tanto en el mes de febrero de 2019 (Curso de Nivelación) como en el primer cuatrimestre del año 2019, para el dictado de la materia Matemática I.

Que las actividades implicadas en el desarrollo de la propuesta, se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que se cuenta con el aval de la Jefa del Departamento de Química de esta Facultad.

POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art. 1º) Auspiciar y avalar académicamente el Proyecto de Extensión denominado **MATEMATICA PARA ALUMNOS INGRESANTES DE LA CARRERA TECNICO BIOLOGO UNIVERSITARIO** que comprende A)- **MATEMATICA PARA ALUMNOS INGRESANTES DE LA CARRERA TECNICO BIOLOGO UNIVERSITARIO de José de San Martín**; B) **MATEMATICA I PARA ALUMNOS DE PRIMER AÑO DE LA CARRERA TECNICO BIOLOGO UNIVERSITARIO de José de San Martín** (extensión áulica - Provincia del Chubut) en el primer cuatrimestre de 2019.

Art. 2º) Avalar académicamente a las docentes del Depto. Química: **Prof. Patricia CASAROSA (CUIL N°: 27-17095633-3)** como **COORDINADORA** y, a los docentes que se detallan en el **ANEXO**, como integrantes del Equipo responsable del desarrollo de las actividades del proyecto citado en el Artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 3º) Determinar que el curso de nivelación: **MATEMATICA PARA ALUMNOS INGRESANTES DE LA CARRERA TECNICO BIOLOGO UNIVERSITARIO de José de San Martín** mencionado en el Art. 1º se desarrollara en cuatro semanas, desde el 06 de febrero al 01 de marzo de 2019; modalidad semi presencial y una carga horaria de 35 hs (21hs presenciales) y, el dictado de la asignatura **MATEMATICA I PARA ALUMNOS DE PRIMER AÑO DE LA CARRERA TECNICO BIOLOGO UNIVERSITARIO** se desarrollara en el primer cuatrimestre del año 2019 modalidad semi presencial, y una carga horaria de 150 hs (70hs presenciales)

Art. 4º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 1205/18

MARIANA PERALES

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Página 2/2.- Res. DFCNyCS N° 1205/18.

ANEXO

| EQUIPO DOCENTE RESPONSABLE DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN | |
|---|----------------|
| Nombre y Apellido | CUIL N° |
| Adriana Beatriz Idiarte | 27-17622503-9 |
| Marcela del Carmen Tapia | 27-18123170-5 |
| Patricia Agustina Casarosa | 27-17095633-3 |
| Maximiliano Emmanuel Aylan | 23-37001205-9 |
| Silvia Dionisia Martínez | 27-14107930-7 |
| Laura Verónica Naguelquin | 27-31637768-3 |
| Claudia Lebrun | 27-16363100-3 |